

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.452

Lunes 18 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2812187

EXTRACTO

CARLOS ALBERTO ALARCON LARA, Abogado, Notario Interino de la vigésimo segunda Notaría de Santiago, con oficio en El Bosque Norte 047, Las Condes, Certifico: Que por escritura pública de fecha 31 de marzo de 2026, ante mí, JAVIER IGNACIO ALVAREZ GUAJARDO, domiciliado en calle Adrian Miranda 1816, comuna de Recoleta, ciudad de Santiago, constituyó sociedad por acciones: Nombre: "Altera Ingeniería y Construcción SpA". Objeto: El objeto de la sociedad será la prestación de servicios de ingeniería y construcción en todas sus especialidades, sin que la siguiente enumeración sea taxativa incluye a) Ejecución, b) Diseño, c) Planificación, d) Inspección técnica, y d) Dirección de obras de construcción de todo tipo de edificaciones, obras civiles, urbanizaciones, proyectos de infraestructura pública y privada. e) Servicios de topografía, f) Cubicaciones, g) Levantamientos planimétricos y altimétricos, h) Servicio de dibujo técnico, i) Confección de planos tanto en forma independiente como complementaria a los proyectos de construcción, j) Realizar servicios de consultoría, asesoría técnica y administrativa relacionada con las actividades previamente enumeradas, k) Compraventa, importación y exportación de materiales, insumos y maquinarias relacionadas con la construcción, l) Participar de licitaciones públicas y privadas, m) Celebrar actos y contratos de comercio que tengan relación directa e indirecta con su objeto principal, n) Ejercicio de cualquier otro tipo de actividad análoga, complementaria o conexas a las anteriormente señaladas; y en cualquier otro negocio que acordaren los socios. Capital: \$100.000. dividido en 100 acciones nominativas, iguales, de una misma serie y sin valor nominal, suscrito y pagado en el acto. Domicilio: Santiago, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer en otros lugares del país y/o del extranjero. Duración: Indefinida. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 10 de abril de 2026.

CVE 2812187

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)